

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BORCHING INGENIERIA Y CONSTRUCCION CIA.LTDA.

En la ciudad de Quito, al 25 de marzo de 2016, siendo las 18H00, en las oficinas de la compañía BORCHING INGENIERIA Y CONSTRUCCION CIA.LTDA, situado en la calles A N31-162 y Av. Mariana de Jesús, se reúnen los socios de la compañía: Washington Joselito Ramírez Barros con Cédula de Ciudadanía No. 1708792286, poseedor de 50 participaciones; Rommel Alejandro Chango Palacios con Cédula de Ciudadanía No. 1721838918, poseedor de 25 participaciones; Diego Armando Brito Dumancela con Cédula de Ciudadanía No. 1719514901, poseedor de 25 participaciones. Se exhibe el libro de participaciones de la Compañía, del cual aparece que todos los concurrentes son poseedores de las participaciones en la forma y cuantía en que se han hecho constar al inicio de esta sesión, verificándose de esta manera que se encuentra presente el cien por ciento del capital social y que de acuerdo con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, La Junta General Universal se encuentra legalmente convocada y queda válidamente constituida, ya que por unanimidad de los concurrentes que representan la totalidad de este capital social, aceptan la celebración de esta junta.

Preside la sesión el señor Washington Joselito Ramírez Barros en su calidad de Presidente y el señor Rommel Alejandro Chango Palacios actúa como secretario ad-hoc, por lo que se pone a consideración el siguiente orden del día que es aprobado por unanimidad:

1. Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2015
2. Aprobación de Informe de Gerencia 2015

Siendo de conocimiento previo de los socios los estados financieros estos aceptan con total validez tanto los estados financieros presentados como del informe de Gerencia por el año 2015 por lo que se concede treinta minutos de receso para la redacción de la presente acta, luego de la cual se reinstala la sesión, siendo esta leída por el secretario, la cual es aprobada en su totalidad, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con lo que termina la sesión a las 19H00.

Firman los socios en unidad de acto:


Washington Joselito Ramírez Barros
PRESIDENTE - SOCIO


Rommel Alejandro Chango Palacios
SECRETARIO AD-HOC - SOCIO


Diego Armando Brito Dumancela
SOCIO